

# CCOO Federación Servicios



¿Qué entienden por regulación del sector TIC? (Comunicado 49 Convenio TIC)

## ¿Qué entienden por regulación del sector TIC? (Comunicado 49 Convenio TIC)

---

### LA PATRONAL CONTINÚA EN SU APUESTA POR LA MÍNIMA REGULACIÓN NECESARIA

El pasado 20 de octubre se volvió a reunir la Mesa de negociación del Convenio TIC, después de un receso de 1 año.



Por parte de CC.OO., la representación negociadora está compuesta por los territorios mayoritarios (Madrid, Cataluña y Andalucía), de las secciones sindicales con mayor afiliación (Indra, Tecnomcom y Atos), del sector de Estudios de Mercado y de la Agrupación de Servicios Técnicos Estatal. Dicha representación está completamente compuesta por profesionales del sector TIC y Estudios de Mercado.

En la reunión hicimos entrega a la patronal AEC de una [nueva plataforma reivindicativa](#) que hemos preparado desde CC.OO. En ella se recoge la necesidad de incorporar al Convenio la regulación de muchas situaciones que, hoy por hoy, se realizan en todas las empresas de este sector, sin que exista una referencia de mínimos para su utilización:

- **Tiempo de trabajo.**
- **Salario.**
- **Conciliación vida laboral y familiar.**
- **Empleo, contratación y clasificación profesional.**
- **Disponibilidades e intervenciones.**

- **Turnicidad, nocturnidad y festividad.**
- **Teletrabajo.**
- **Salud laboral.**
- **Formación.**
- **Desplazamientos y dietas.**

Hemos expuesto, punto a punto, la urgente necesidad de su regulación aportando datos sobre la composición de las plantillas de nuestro sector.

**La patronal AEC** nos ha trasladado que, en principio, se mantienen en sus posiciones de mayo del año pasado, es decir un **CONVENIO de MÍNIMOS CAMBIOS o de TRANSICIÓN**.

Hemos recordado a la AEC que ese intento ya fracasó el año pasado, y fue por ello por lo que desde CC.OO. pedimos un receso, para repensar nuestras propuestas e impulsar lo que demandaban realmente los trabajadores y trabajadoras de este sector: un **CONVENIO MODERNO, con extensa regulación y no seguir con uno desfasado de la realidad del sector**.

Lo que lamentamos es que **UGT le "baile el agua" a la patronal**, compartiendo su diagnóstico y **apostando por un convenio de TRANSICIÓN**, que perpetua el modelo de negocio precario que explota esta patronal. Todavía estamos esperando que UGT nos diga cuál es la subida de tablas que plantea para este sector.

Desde CC.OO. ya dijimos que esto no iba a ser fácil, pero no vamos a bajar la cabeza y asumir como victorias el mero hecho de que la patronal retire algunas de sus **AGRESIONES al convenio**: eliminación de la antigüedad, eliminación de la retroactividad, etc. Algo donde otro sindicato ve victorias de mucho valor, nosotros sólo vemos **RESPECTO a nuestros derechos**.

Este sector necesita unidad sindical y conciencia de clase trabajadora. Hay que quitarse la corbata, mirarse al espejo y ver lo que realmente somos? mano de obra barata al por mayor? y así nos seguirán tratando mientras no cambiemos las cosas con implicación y determinación.

**CC.OO. ES TU SINDICATO AHORA MÁS QUE NUNCA. ¡AFÍLIATE!**

Si eres afiliado o afiliada, envíanos tus datos de contacto (e-mail, teléfono móvil, dirección, empresa,?) actualizados a [tic@servicios.ccoo.es](mailto:tic@servicios.ccoo.es)

**¡CC.OO. POR UN #ConvenioTIC DIGNO!**

[2016-10-24 Comunicado 49 - Qué entienden por regulación del sector TIC.pdf](#)

[2016-10-20 Nueva Plataforma TIC y EM.pdf](#)

---

2019 © CCOO SERVICIOS.